

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
<b>1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>							
1.1 Política de Administración del Riesgo de Corrupción	1.1.1 Socializar a todos los niveles de la entidad la Política de Riesgos.	GRS	15/02/2021	30/07/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>Se evidenció Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con fecha del 17/06/2021, en el que se presentó y aprobó el Manual de Gestión de Riesgos Institucionales, el cual incluyó la Política de Administración del Riesgo en su capítulo 5.2.2.</p> <p>Se evidenció la publicación del citado Manual para la gestión de riesgos institucionales, código GR-MN-001, versión 5 del 12/07/2021 en el sistema de gestión en AZ Digital.</p> <p>Se revisaron Boletines Somos Metro No. 596 del lunes 19 de julio de 2021 y No. 620 del martes 31 de agosto de 2021, mediante los cuales se socializó a la EMB la actualización del citado documento y la Política de Administración del Riesgo.</p> <p>La presente actividad se cumplió en el periodo anterior, por lo que la dependencia responsable reportó la misma información y evidencia aportada en el marco del Informe de Seguimiento al PAAC del segundo cuatrimestre de 2021, emitido mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0072 del 14/09/2021 disponible en</p> <p><a href="https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/OCI-MEM21-0072-Seg-PACC-II-Cuatr2021.pdf?width=800&amp;height=800&amp;iframe=true">https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/OCI-MEM21-0072-Seg-PACC-II-Cuatr2021.pdf?width=800&amp;height=800&amp;iframe=true</a></p>

<sup>1</sup> Porcentaje y rango de cumplimiento de conformidad con el apartado VII. - Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y su Seguimiento, del documento metodológico de ["Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - V2"](#), el seguimiento tiene los siguientes rangos: Bajo (Rojo) - 0 a 59% / Medio (Amarillo) - 60%-79% / Alto (Verde) - 80%-100%. El porcentaje de avance se calcula sobre lo programado anualmente o según las fechas de programación.

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	1.1.2 Socializar y / o publicar los resultados de seguimiento y evaluación a la política riesgos.	GRS	1/01/2021	31/12/2021	75%	Medio	<p>Se verificaron los siguientes documentos soporte:</p> <p>a. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 31 de agosto de 2021, publicado el 24 de septiembre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital.</p> <p>b. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 30 de septiembre de 2021, publicado el 22 de octubre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital.</p> <p>c. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 31 de octubre de 2021, publicado el 25 de noviembre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital.</p> <p>d. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 30 de noviembre de 2021, publicado el 28 de diciembre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital.</p> <p>No obstante, si bien el monitoreo es un componente de la Política de Administración de Riesgos para la EMB y de uno de sus tres objetivos específicos, según el capítulo 5.2.2. del Manual para la Administración de Riesgos Institucionales en la EMB, código GR-MN-001, versión 5 del 12/07/2021; en los citados informes proporcionados como evidencia no se hizo referencia o pronunciamiento específico acerca del “Seguimiento y evaluación de la Política de Administración de Riesgos”, esto, según el alcance definido en la actividad programada por la dependencia responsable.</p> <p><b>Observación / Recomendación:</b></p> <p>Considerar en la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, reorientar esta actividad, fusionándola con la actividad 1.4 Monitoreo y Revisión del presente componente o ajustando su ejecución, de tal modo que las acciones y la evidencia que se conserven y suministren tengan relación directa y demuestren el seguimiento explícito a la Política de Administración del Riesgo (Numeral 5.2.2 Manual de Riesgos EMB, código GR-MN-001) y/o sus objetivos específicos.</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
1.2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1 Realizar el acompañamiento metodológico para la elaboración y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción 2021.	Responsables: Líderes de Procesos.  Acompañamiento: GRS	1/01/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>En el respectivo seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC del primer cuatrimestre de 2021 (OCI-MEM21-0044 del 14/05/2021), se evidenció como soporte el publicado en el enlace:</p> <p><a href="https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/OCI-MEM21-0044-PAAC-1er-cuatrim-2021.pdf?width=800&amp;height=800&amp;iframe=true">https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/OCI-MEM21-0044-PAAC-1er-cuatrim-2021.pdf?width=800&amp;height=800&amp;iframe=true</a></p> <p>Adicionalmente, la Oficina de Control Interno observó el cronograma en el "Plan de trabajo para la implementación de la Guía de Gestión de Riesgos del DAFP", aprobado en el Acta No. 013-21 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa Metro de Bogotá S.A, con fecha del 26/10/2021, en el cual, como primera actividad se definió la "Revisión de riesgos existentes y adaptación al nuevo formato" a desarrollar entre el 22/10/2021 y el 06/12/2021. Al respecto, a manera de ejemplo se evidenció registro de asistencia y ayuda de memoria del 15/12/2021 y 22/12/2021, asociado con la revisión de los riesgos de gestión y de corrupción del proceso de evaluación y mejoramiento de la gestión. Así mismo, la Gerencia de Riesgos proporcionó el calendario con la agenda de reuniones realizada durante el mes de diciembre de 2021, como acompañamiento a las dependencias, frente a la actualización de los riesgos de los procesos, incluyendo los riesgos de corrupción.</p>
1.3 Consulta y Divulgación	1.3.1. Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción una vez al año o cuando se requiera, y socializar su publicación, como anexo del PAAC.	OAPI / GRS	1/01/2021	31/01/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>Esta actividad se cumplió durante el primer cuatrimestre del 2021, así mismo, no se remitió ejecución de actividades adicionales. Ver Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Primer Cuatrimestre de 2021 y Verificación Aplicación Ley de Transparencia radicado OCI-MEM21-0044 del 14/05/2021, publicado en el enlace:</p> <p><a href="https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/OCI-MEM21-0044-PAAC-1er-cuatrim-2021.pdf?width=800&amp;height=800&amp;iframe=true">https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/OCI-MEM21-0044-PAAC-1er-cuatrim-2021.pdf?width=800&amp;height=800&amp;iframe=true</a></p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
1.4 Monitoreo y Revisión	1.4.1. Hacer monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción de conformidad con la periodicidad establecida en el manual.	GRS	1/01/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>Se verificaron los siguientes documentos soporte:</p> <p>a. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 31 de agosto de 2021, publicado el 24 de septiembre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital.</p> <p>b. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 30 de septiembre de 2021, publicado el 22 de octubre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital.</p> <p>c. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 31 de octubre de 2021, publicado el 25 de noviembre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital.</p> <p>d. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 30 de noviembre de 2021, publicado el 28 de diciembre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital.</p> <p>Por lo que se observó evidencia que sustenta la ejecución de la actividad para el tercer cuatrimestre de 2021, según lo programado.</p>
1.5 Seguimiento	1.5.1. Hacer seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción (Proceso de Auditoría Interna)	OCI	1/01/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la EMB, con fecha de elaboración del 15 de noviembre de 2020 y fecha de publicación según la Gerencia de Riesgos y Seguridad del 29 de enero de 2021. Lo anterior, atendiendo las indicaciones y mediante la herramienta "Anexo 6. Matriz de Seguimiento Riesgos de Corrupción" referida en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020" del Departamento Administrativo de la Función Pública. Los resultados obtenidos se anexan al presente informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC correspondiente al tercer cuatrimestre de 2021.</p>
<b>1. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES</b>							
<p>La administración se acoge a la actualización de concepto sobre medición de la política de racionalización de trámites de la Empresa Metro de Bogotá en el FURAG, con radicado 20212060005432 con fecha 05/01/2021 expedido por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, el cual indica que "(...) se entiende que no existen aún trámites, otros procedimientos administrativos o consultas de información (...)".</p>							

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
3.1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.1.1. Publicar Informe de Gestión de la EMB 2020	OAPI	1/01/2021	31/01/2021	100%	Alto	De acuerdo con la evidencia suministrada, se evidenció que el informe de gestión de la vigencia 2020 fue publicado en la página WEB de la entidad el 29 de enero de 2021, en el siguiente enlace: <a href="https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/Info%20Gestion%20EMB-2020.pdf">https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/Info%20Gestion%20EMB-2020.pdf</a> . Esta actividad estaba programada para ejecución en el primer cuatrimestre de 2021.
	3.1.2. Mantener actualizada la página WEB de la Empresa Metro de Bogotá en lo referente al botón de transparencia dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014.	OAPI	1/02/2021	31/12/2021	87%	Alto	<p>Se evidenció la actualización del botón de transparencia en la página WEB de la entidad, de acuerdo con los correos institucionales remitidos a la Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divulgación del Plan de Acción Institucional Integrado PAIII (septiembre).</li> <li>2. Publicación Anexos 3 – Toma de decisiones, correspondiente a las sesiones de la Junta Directiva Nos. 58, 59, 60 de junio y agosto y No. 61 de septiembre de 2021 - Firmadas por el representante legal de la entidad el 22 de octubre de 2021.</li> <li>3. Informe de rendición de cuentas</li> <li>4. Actualización de los procesos.</li> <li>5. Actualización del Plan de Adecuación y Sostenibilidad aprobado el 29/10/2021.</li> <li>6. Proyectos de inversión tercer trimestre 2021.</li> <li>7. Mapa de procesos (Reestructuración EMB).</li> <li>8. Participación Instancias de Coordinación año 2019 - Actualizado 20/05/2019</li> </ol> <p>Lo expuesto evidencia que, de 8 solicitudes de actualización del botón de transparencia, una (1) fue publicada dos (2) años después de su actualización, como se evidencia en el anexo 4 Participación de Instancias de Coordinación, en razón a que fue actualizado el 30/05/2019</p> <p><b>Recomendación:</b> Es importante, mantener actualizado el botón de transparencia de la página web de la entidad, dando cumplimiento a lo descrito en esta actividad.</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	3.1.3. Brindar información clara y oportuna en los espacios de participación y socialización que adelanta la EMB en el desarrollo de la PLMB.	GDI	1/02/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>Se evidenciaron actas, listas de asistencia, capturas de pantalla y presentaciones de cuarenta y dos (42) espacios de socialización y participación ciudadana, distribuidos en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Catorce (14) jornadas de socialización en el marco del traslado anticipado de redes (TAR), así: una (1) ETB, nueve (9) con Codensa y cuatro (4) con Telefónica.</li> <li>2. Una (1) Reunión extraordinaria con transportadores Cl. 72 y Kr. 13 con relación a la presentación de: proyecto Metro Línea 1, contrato de concesión No. 163 del 2019 y plan de manejo de tránsito (PMT).</li> <li>3. Veintisiete (27) jornadas de sensibilización adelantadas por Metro Línea 1, desarrolladas de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Dos (2) ferias de empleabilidad con mujeres para capacitarlas respecto a la ruta de inclusión laboral del Concesionario.</li> <li>b. Tres (3) jornadas de intervención artística Cl. 72 en la localidad de Chapinero.</li> <li>c. Tres (3) jornadas de socialización con representantes de la alcaldía local de Teusaquillo, Junta de Acción Comunal de San Luis y líderes ambientales de la localidad la acción de traslado y reubicación árboles en la zona por las obras del intercambiador vial de Cl.72</li> <li>d. Dos (2) actas de comité de participación zonal Cl. 72</li> <li>e. Ocho (8) talleres sobre el tema movilidad sostenible y cambio de hábitos para cambiar nuestro entorno.</li> <li>f. Cinco (5) jornadas para informar a la comunidad sobre actividades primarias que se realizaran para los estudios de pavimento de la PLMB en la 1ra de mayo desde el costado oriental de la Cra 68 hasta AV. Caracas con calle 13 y Av. Caracas entre Calle 13 y calle 80.</li> <li>g. Dos (2) jornadas para socializar los estudios de geotecnia con la comunidad.</li> <li>h. Una (1) jornada de seguimiento al contrato Veeduría Ciudadana para divulgar la información sobre el mismo, facilitar la comunicación y fortalecer la participación para la construcción de vida urbana.</li> </ol> </li> </ol>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							<p>i. Una (1) jornadas con líderes de la localidad de Barrios Unidos en relación con la Articulación SDSCJ Alcaldía Local de Barrios Unidos. – Estudios y Diseños PLMB.</p> <p>Revisadas las actas y las presentaciones de los espacios de participación se observaron que la información brindada a la comunidad fue clara y oportuna.</p>
<b>3. RENDICIÓN DE CUENTAS</b>							
3.2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1. Llevar a cabo la rendición de cuentas de la Empresa Metro de Bogotá en el marco de la rendición de cuentas del Sector Movilidad y el Distrito Capital.	GCC	1/01/2021	31/03/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>De acuerdo con la información suministrada, se observó que la Entidad publicó en las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn) el enlace <a href="https://lnkd.in/eUa3csx">https://lnkd.in/eUa3csx</a> para responder encuesta acerca de los temas a explicar en la rendición de cuentas, habilitó el micrositio <a href="https://bit.ly/2YU5SzB">bit.ly/2YU5SzB</a> para consultar diversos temas de la PLMB., realizó invitación a la comunidad a inscribirse y a participar en el ejercicio de rendición de cuentas. Así mismo, divulgó la intervención de la EMB en la rendición de cuenta que realizó el sector movilidad el 26 de febrero de 2021. Esta actividad estaba programada para ejecutarse en el primer cuatrimestre de 2021.</p> <p>Sin embargo, en el tercer cuatrimestre se observaron las siguientes evidencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Invitación a participar en el diálogo ciudadano, previo a la rendición de cuentas el 30 de noviembre de 2021, según publicaciones realizadas en Twitter</li> <li>2. Invitación a la ciudadanía a participar en la audiencia pública semipresencial de la rendición de cuentas el 10 de diciembre de 2021, según publicaciones realizadas en Twitter</li> <li>3. Informe resultados de audiencia pública de rendición de cuentas, donde se consigna que la audiencia pública se desarrolló de</li> </ol>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI															
							manera semipresencial el 10/12/2021 en el coliseo la Fragua, el cual se encuentra en inmediaciones del trazado de la PLMB.															
	3.2.2 Realizar actividades de promoción y divulgación del Plan Anticorrupción a los funcionarios, ciudadanos y partes interesadas.	OAPI	1/01/2021	31/12/2021	86%	<b>Alto</b>	<p>Se evidenció divulgación del Plan Anticorrupción a los funcionarios mediante los siguientes boletines somos metro:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #4f81bd; color: white;"> <th>Ítem</th> <th>Boletín No.</th> <th>Detalle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">660 del 28/10/2021</td> <td>Donde indica: ¿Ya conoces el botón de transparencia de la web de la EMB? Y se invita a consultar el numeral 4 “Planeación, presupuesto e informes donde se encuentra información (...)”</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">681 del 6/12/2021</td> <td>En el cual se invita a participar en la formulación del PAAC 2022.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">683 del 8/12/2021</td> <td>Se invita a la familia metro a diligenciar encuesta para la formulación de la Planeación Institucional de 2022</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">690 del 20/12/2021</td> <td>Invitación para el diligenciamiento de encuesta de percepción del plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2021 y formulación del PAAC 2022.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adicionalmente, se evidenció publicación en redes sociales de la invitación al diálogo ciudadano previo a la rendición de cuentas y a la audiencia pública de rendición de cuentas de la EMB.</p> <p>Por otra parte, se consultó la página WEB de la entidad evidenciando la publicación de:</p> <p>1. Mapa de riesgos de corrupción el 29/01/2021</p>	Ítem	Boletín No.	Detalle	1	660 del 28/10/2021	Donde indica: ¿Ya conoces el botón de transparencia de la web de la EMB? Y se invita a consultar el numeral 4 “Planeación, presupuesto e informes donde se encuentra información (...)”	2	681 del 6/12/2021	En el cual se invita a participar en la formulación del PAAC 2022.	3	683 del 8/12/2021	Se invita a la familia metro a diligenciar encuesta para la formulación de la Planeación Institucional de 2022	4	690 del 20/12/2021	Invitación para el diligenciamiento de encuesta de percepción del plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2021 y formulación del PAAC 2022.
Ítem	Boletín No.	Detalle																				
1	660 del 28/10/2021	Donde indica: ¿Ya conoces el botón de transparencia de la web de la EMB? Y se invita a consultar el numeral 4 “Planeación, presupuesto e informes donde se encuentra información (...)”																				
2	681 del 6/12/2021	En el cual se invita a participar en la formulación del PAAC 2022.																				
3	683 del 8/12/2021	Se invita a la familia metro a diligenciar encuesta para la formulación de la Planeación Institucional de 2022																				
4	690 del 20/12/2021	Invitación para el diligenciamiento de encuesta de percepción del plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2021 y formulación del PAAC 2022.																				



## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							2. Monitoreo del Plan anticorrupción del primer y segundo cuatrimestre de 2021 3. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021
	3.2.3. Actualizar y difundir los avances del proyecto de la PLMB de forma amplia, oportuna y veraz a fin de mantener informada a la ciudadanía	GCC	1/01/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	Revisadas las evidencias suministradas la Oficina de Control Interno observó:  1. La entidad cuenta con 982.786 seguidores en redes sociales, distribuidos de la siguiente manera: Twitter 547.687, Facebook 24.902, Instagram 20.601, LinkedIn 183.355, YouTube 12.610 y la página web de la entidad con 193.631. 2. Para el tercer cuatrimestre de 2021 se realizaron 1.364 publicaciones distribuidas así: Twitter con 797, Facebook con 251, Instagram con 108, LinkedIn con 186 y YouTube con 22. A manera de ejemplo se consultaron las siguientes publicaciones:  a. Publicación del 29/09/2021 - <a href="https://www.instagram.com/p/CUBFeelM9kq/">https://www.instagram.com/p/CUBFeelM9kq/</a> , entrevista sobre la intervención en los Héroes.  b. Video del 08/10/2021 - <a href="https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6852333963453702144">https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6852333963453702144</a> , continúan los trabajos para el intercambiador vial en la calle 72 con avenida Caracas.  c. Publicación del 16/11/2021 - <a href="https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6866435157986033664">https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6866435157986033664</a> , recorrido trazado PLMB, en el cual el personal técnico y social explica las actividades que se realizan en el patio taller, los lugares donde estarán las estaciones, la gestión predial y se resuelven algunas preguntas sobre la ejecución del proyecto.  d. Video del 10/12/2021 - <a href="https://youtu.be/0zZ8fkW1bT">https://youtu.be/0zZ8fkW1bT</a> , rendición de cuentas Metro de Bogotá

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
						Alto	<p>Adicionalmente, se verificó la matriz de seguimiento, en la cual se evidencia que se registra al total de visualizaciones de videos de visitas realizadas los videos de otras entidades (Alcaldía mayor, Secretaría de Movilidad, Transmilenio, IDU, UMV y Terminar de Transporte), sin embargo, en el registro del número de publicaciones no se incluyen las de videos de otras entidades consignadas en los informes de redes, lo cual evidencia aumento en la cantidad de seguidores en redes sociales de la EMB.</p> <p><b>Recomendación</b> Se sugiere fortalecer el diligenciamiento de la matriz de seguimiento en cuanto al registro de las visualizaciones de videos, es decir no considerar las visualizaciones que corresponden a otras entidades.</p>
	3.2.4. Realizar actividades de sensibilización en temas de transparencia y anticorrupción.	OAPI	1/05/2021	31/12/2021	100%	Alto	<p>Se observaron actividades de sensibilización en temas de transparencia y anticorrupción mediante los siguientes boletines somos metro:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>No. 660 del 28/10/2021 – Donde indica: ¿Ya conoces el botón de transparencia de la web de la EMB? Y se invita a consultar el numeral 4 “Planeación, presupuesto e informes donde se encuentra información (...)”</li> <li>No. 689 del 17/12/2021 – Se invita a consultar el numeral 5 “Trámites” del botón de transparencia donde se explica por qué la EMB se exceptúa de la aplicación de la política de racionalización de trámites.</li> </ol>
	3.2.5. Socializar el procedimiento interno de rendición de cuentas a los grupos de valor e interés. (Publicar página web, redes sociales, Somos Metro, etc.)	GCC OAPI SGS	1/01/2021	30/04/2021	100%	Alto	<p>Se evidenció boletín No. 504 del 17/02/2021 donde informa que el 26 de febrero, la empresa metro de Bogotá participará en la rendición de cuentas de 2020 del sector movilidad para lo cual se implementara el procedimiento interno de rendición de cuentas, sin embargo, la Oficina de Control Interno consultó en AZ Digital observando que el procedimiento para la rendición de cuentas Versión 1 fue creado el 15/12/2020. Esta actividad se ejecutó en el primer cuatrimestre de 2021.</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	<p>3.2.6. Realizar un proceso permanente de rendición de cuentas basado en la identificación de las necesidades e intereses de información ciudadana (demanda ciudadana), que entregue información en tiempo real (huella de gestión) e incluya un espacio trimestral de diálogo de doble vía con la ciudadanía, presencial o virtual, en el cual se asuman compromisos viables, a los cuales se les debe hacer seguimiento participativo (balance ciudadano).</p> <p>Actividad derivada de la Directiva 005 de 2020, ver nota 1 del apartado 8.3.3.</p>	OAPI GCC SGS	1/02/2021	31/12/2021	77%	<b>Medio</b>	<p>Se observó que la EMB desarrollo Audiencia Pública de rendición de cuentas mediante las siguientes evidencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuatro (4) convocatorias en redes sociales para el diálogo ciudadano previo a la rendición de cuentas de la entidad el día 30 de noviembre de 2021.</li> <li>2. Cuatro (4) convocatoria en redes sociales para participar en la audiencia Pública semipresencial de la rendición de cuentas el 10 de diciembre de 2021.</li> <li>3. Informe resultados audiencia pública de rendición de cuentas, donde se detalla:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Desarrollo del espacio de diálogo ciudadano de manera virtual con una participación de 112 asistentes.</li> <li>b. Se desarrollo de manera semipresencial la audiencia pública de rendición de cuentas el 10 de diciembre de 2021, en el coliseo la Fragua.</li> </ol> </li> </ol>
	<p>3.2.7. Realizar bimestralmente actividades de gerenciamiento en territorio, en el marco de procesos</p>	SGS	1/01/2021	31/12/2021	30%	<b>Bajo</b>	<p>Verificada la información suministrada se observó la ejecución de 42 espacios de participación ciudadana. Ver lo descrito en el Anexo No. 1 actividad 3.1.3. Es de precisar, que las evidencias suministradas no corresponden a las actividades de gerenciamiento en territorio, dado que no se cuenta con los lineamientos para su desarrollo debido a que la Secretaría General de la Alcaldía y la Secretaría Distrital de Gobierno</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	estratégicos sectoriales o interinstitucionales, mediante recorridos o visitas participativas que involucren ejercicios de información y atención a la ciudadanía, así como, retroalimentación ciudadana, diálogo social y colaboración en la ideación y priorización de soluciones en los territorios del Distrito Capital, según las prioridades, misionalidades y proyectos de los sectores y su relación con el territorio (localidades, UPZ, ruralidad, entre otros).  Registros de actividades de Gerenciamiento en						<p>se encuentran adelantando la depuración de los mismos, de acuerdo con lo informado por la Subgerencia de Gestión del Suelo (SGS).</p> <p><b>Hallazgo/Recomendación:</b> Es importante continuar adelantando gestión frente a la solicitud de lineamientos para la implementación y desarrollo de las actividades de gerenciamiento en territorio ante la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y a la Secretaría Distrital de Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3.3<sup>2</sup> de la Directiva 005 de 2020.</p>

<sup>2</sup> (...) La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y la Secretaría Distrital de Gobierno, serán las encargadas de establecer los lineamientos y protocolos para el desarrollo de esta actividad, mediante una guía de apoyo a las entidades, que oriente el proceso de alistamiento, desarrollo y balance, incorporando ejercicios de interacción ciudadana de manera presencial y virtual, y haciendo uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	Territorio.  Actividad derivada de la Directiva 005 de 2020, ver nota 1 del apartado 8.3.3.						
3.3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.3.1. Incluir en los escenarios de participación ciudadana y gestión social, que impulse la empresa Metro de Bogotá, informes de avance del proyecto para la ciudadanía y responder a las inquietudes que resulten en cada jornada en los tiempos acordados.	SGS	1/01/2021	31/12/2021	92%	<b>Alto</b>	La Oficina de Control Interno evidenció la realización de 42 espacios de participación ciudadana de los cuales en quince (15) actas de los espacios de participación ciudadana se informa a la ciudadanía acerca de los avances del proyecto como son traslado anticipado de redes (TAR) con las empresas ETB, Codensa y Telefónica y los avances de ejecución de obra del patio taller y en las veintisiete (27) restantes se socializan actividades que aportan en la ejecución del proyecto como son la feria de empleabilidad con mujeres, jornadas de intervención artística, traslado y reubicación de árboles, movilidad sostenible y actividades primarias estudio de pavimentación.
	3.3.2. Transmitir en tiempo real los ejercicios de toma de decisiones cuando se considere necesario la participación de la ciudadanía. El comité directivo de la entidad o el espacio que haga sus veces definirá y reportará mensualmente a la secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.G. las	GCC	1/01/2021	31/03/2021	60%	<b>Medio</b>	Se observó la transmisión del cuatro (4) ejercicios de toma de decisiones como son: Inicio de obras en el patio taller, reunión de información y participación inicio obras en patio taller de la primera línea del metro, entrega de recomendaciones ciudadanas para la primera línea del metro de Bogotá y la línea 2 del metro subterráneo es una realidad y llega a 4 localidades, sin embargo, se evidenció una oportunidad de mejora en cuanto al cumplimiento de requisitos previo a la transmisión en tiempo real de los ejercicios de toma de decisiones, así:

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI																																																																				
	<p>reuniones o sesiones que se harán públicas a la ciudadanía. En tales actividades se deberán transmitir y grabar reuniones de toma de decisiones que involucren ejercicios de escucha a la ciudadanía, mediante el uso de recursos virtuales. Para ello, las entidades deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar y realizar con anterioridad una convocatoria a sus grupos de interés indicando la fecha, hora, orden del día y canal de la reunión.</li> <li>• Habilitar un mecanismo virtual de escucha a la ciudadanía para conocer sus recomendaciones y observaciones antes, durante y después de la reunión.</li> <li>• Publicar las principales decisiones y conclusiones de la reunión.</li> </ul>						<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" rowspan="3">Requisitos</th> <th colspan="4">Ejercicios de toma de decisiones</th> </tr> <tr> <th>1*</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> </tr> <tr> <th>Cumplido</th> <th>Cumplido</th> <th>Cumplido</th> <th>Cumplido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Publicar y realizar con anterioridad a una convocatoria a sus grupos de interés</td> <td>Fecha</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Hora</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Orden del día</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Canal de la reunión</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Habilitar un mecanismo virtual de escucha para conocer</td> <td>Recomendaciones</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Observaciones</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Publicar las principales</td> <td>Decisiones</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Conclusiones de la reunión</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adicionalmente se observó:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Trasmisión</th> <th>Fecha</th> <th>Enlace</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diálogo Ciudadano previo rendición de cuentas</td> <td>30/11/2021</td> <td><a href="#">Diálogo ciudadano - Empresa Metro de Bogotá - YouTube</a></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Audiencia de Rendición de cuentas</td> <td rowspan="3">10/12/2021</td> <td><a href="#">Metro de Bogotá - Rendición de cuentas 2021   Facebook</a></td> </tr> <tr> <td><a href="#">Rendición de cuentas 2021 - Empresa Metro de Bogotá - YouTube</a></td> </tr> <tr> <td><a href="#">Rendición de cuentas 2021 - Empresa Metro de Bogotá - YouTube</a></td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos		Ejercicios de toma de decisiones				1*	2	3	4	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido	Publicar y realizar con anterioridad a una convocatoria a sus grupos de interés	Fecha	SI	SI	NO	SI	Hora	SI	SI	NO	SI	Orden del día	NO	NO	NO	NO	Canal de la reunión	SI	SI	NO	SI	Habilitar un mecanismo virtual de escucha para conocer	Recomendaciones	NO	NO	NO	NO	Observaciones	NO	NO	NO	NO	Publicar las principales	Decisiones	NO	NO	NO	NO	Conclusiones de la reunión	NO	NO	NO	NO	Trasmisión	Fecha	Enlace	Diálogo Ciudadano previo rendición de cuentas	30/11/2021	<a href="#">Diálogo ciudadano - Empresa Metro de Bogotá - YouTube</a>	Audiencia de Rendición de cuentas	10/12/2021	<a href="#">Metro de Bogotá - Rendición de cuentas 2021   Facebook</a>	<a href="#">Rendición de cuentas 2021 - Empresa Metro de Bogotá - YouTube</a>	<a href="#">Rendición de cuentas 2021 - Empresa Metro de Bogotá - YouTube</a>
Requisitos		Ejercicios de toma de decisiones																																																																									
		1*	2	3	4																																																																						
		Cumplido	Cumplido	Cumplido	Cumplido																																																																						
Publicar y realizar con anterioridad a una convocatoria a sus grupos de interés	Fecha	SI	SI	NO	SI																																																																						
	Hora	SI	SI	NO	SI																																																																						
	Orden del día	NO	NO	NO	NO																																																																						
	Canal de la reunión	SI	SI	NO	SI																																																																						
Habilitar un mecanismo virtual de escucha para conocer	Recomendaciones	NO	NO	NO	NO																																																																						
	Observaciones	NO	NO	NO	NO																																																																						
Publicar las principales	Decisiones	NO	NO	NO	NO																																																																						
	Conclusiones de la reunión	NO	NO	NO	NO																																																																						
Trasmisión	Fecha	Enlace																																																																									
Diálogo Ciudadano previo rendición de cuentas	30/11/2021	<a href="#">Diálogo ciudadano - Empresa Metro de Bogotá - YouTube</a>																																																																									
Audiencia de Rendición de cuentas	10/12/2021	<a href="#">Metro de Bogotá - Rendición de cuentas 2021   Facebook</a>																																																																									
		<a href="#">Rendición de cuentas 2021 - Empresa Metro de Bogotá - YouTube</a>																																																																									
		<a href="#">Rendición de cuentas 2021 - Empresa Metro de Bogotá - YouTube</a>																																																																									

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	Actividad derivada de la Directiva 005 de 2020, ver nota 1 del apartado 8.3.3.						<p style="text-align: right;"> <a href="#">Rendición de cuentas 2021 - Empresa Metro de Bogotá - YouTube</a>  <a href="#">Rendición de cuentas 2021 - Empresa Metro de Bogotá - YouTube</a>  <a href="#">Rendición de cuentas 2021 - Empresa Metro de Bogotá - YouTube</a> </p> <p>Es de precisar que la rendición de cuentas no es un ejercicio de toma de decisiones</p> <p><b>Observación/Recomendación</b> Lo expuesto muestra la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.6 "Transmitir en tiempo real los ejercicios de toma de decisiones"<sup>3</sup> de la <u>Directiva 005 de 2020</u> de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</p>
3.4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.4.1. Realizar evaluación interna y externa del proceso de rendición de cuentas a fin de hacer seguimiento e identificar procesos de mejora.	GCC OAPI	1/10/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>De acuerdo con la evidencia suministrada, se evidenció en el siguiente enlace:  <a href="https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/inform-es-gesti3n-evaluaci3n-y-auditoria">https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/inform-es-gesti3n-evaluaci3n-y-auditoria</a>, el informe de "Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas" a diciembre de 2021, en el cual se consigna en el numeral 5 "Seguimiento y Evaluación" lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la ejecución del diálogo ciudadano previo a la rendición de cuentas se realizaron 42 preguntas y/o solicitudes de información, de las cuales 33 obtuvieron respuesta y, las nueve (9) restantes se registraron como derechos de petición.</li> <li>2. En la Audiencia Pública se formularon 15 preguntas y/o solicitudes de información, donde se dio respuesta a cinco (5) y las diez (10) restantes se registraron como derechos de petición.</li> </ol>

<sup>3</sup> Publicar y realizar con anterioridad una convocatoria a sus grupos de interés indicando la fecha, hora, orden del día y canal de la reunión.

- Habilitar un mecanismo virtual de escucha a la ciudadanía para conocer sus recomendaciones y observaciones antes, durante y después de la reunión.

- Publicar las principales decisiones y conclusiones de la reunión

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							<p><b>Recomendación.</b></p> <p>Si bien se realizó evaluación al proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2021, es importante hacer seguimiento y dar respuesta en los términos de Ley a los diecinueve (19) derechos de petición que surgieron del dialogo ciudadano previo a la rendición de cuentas y la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta, con el fin de garantizar que se dé respuesta a las inquietudes de la ciudadanía respecto al proceso de rendición de cuentas.</p>
<b>4. MECANISMOS DE MEJORA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>							
4.1 Estructura Administrativa y de direccionamiento Estratégico	4.1.1. Implementar permanentemente las estrategias de divulgación a la ciudadanía	GCC	1/01/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>La Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía y Cultura Metro, suministró como evidencia de la divulgación a la ciudadanía lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bases de datos en Excel, con la información de las publicaciones en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y LinkedIn, así como; los seguimientos a las publicaciones en medios de comunicación, para los periodos septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021.</li> <li>2. Documentos en Word, que contiene evidencias y/o pantallazos de las reuniones y/o eventos externos realizados durante los periodos septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021.</li> <li>3. Presentaciones en PowerPoint con la información de los seguidores en redes sociales, para los periodos septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021.</li> </ol> <p>Finalmente, se observó la matriz de seguimiento del tercer cuatrimestre de 2021, con el número de publicaciones, seguidores, visualizaciones, metas y demás estadísticas relacionadas en las redes sociales de la Empresa Metro de Bogotá.</p> <p><b>Observación / Recomendación:</b></p>



## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							Se evidenció el desarrollo de estrategias de socialización y divulgación a la ciudadanía durante el tercer cuatrimestre de 2021.
4.2 Fortalecimiento de los canales de atención.	4.2.1. Mantener actualizada la matriz de seguimiento, monitoreo y control a las peticiones de la ciudadanía que ingresan por los diferentes canales de la Empresa Metro para llevar trazabilidad de la gestión de PQRS.	GCC	1/01/2021	31/12/2021	100%	Alto	<p>Al respecto, se evidenció el archivo en Excel denominado <i>“Reporte PQRS CIUDADANAS 01092021 a 31/12/2021”</i> donde se describe el seguimiento y/o monitoreo a la gestión de las PQRS que ingresan a la Empresa Metro de Bogotá.</p> <p><b>Observación/Recomendación</b></p> <p>Se recomienda a la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía y Cultura Metro, continuar con la actualización en las bases de datos dispuestas para ello, respecto de todas las peticiones recibidas en la Empresa Metro de Bogotá, con el fin de cumplir con los términos establecidos para cada tipología y mitigar la probabilidad del riesgo identificados para el proceso de gestión de PQR's con consecutivo EMB-78<sup>4</sup> y EMB-79<sup>5</sup> publicada en AZ digital versión 1 del 28/12/2021</p>
	4.2.2. Definir las estrategias de atención necesarias en función de las necesidades de los ciudadanos y en caso de que se requiera ampliar los canales y coberturas, de conformidad con las fases de proyecto.	GCC	1/02/2021	31/12/2021	100%	Alto	<p>Al respecto la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía y Cultura Metro indicó que <i>“Esta actividad se cumplió en el primer cuatrimestre de esta vigencia y el detalle de su ejecución en el primer monitoreo realizado.”</i></p> <p>En tal sentido, en el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de Primer Cuatrimestre de 2021 y verificación Aplicación Ley de Transparencia con radicado <a href="#">OCI-MEM21-044</a> del 14/05/2021, se observó la creación de un canal virtual para la atención de requerimientos: <a href="https://metro.analitica.com.co/PQRSv2.0/Publica/Formulario/form.php">https://metro.analitica.com.co/PQRSv2.0/Publica/Formulario/form.php</a></p>

<sup>4</sup>Respuestas proyectadas sin cumplimiento de los criterios de calidad.

<sup>5</sup> Respuesta de PQRS prescritas y/o caducadas

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							<p><b>Observación/Recomendación</b></p> <p>Se verificó la realización de la estrategia de atención a la ciudadanía de manera virtual según la(s) necesidad(es) identificada(s) en función de la ciudadanía.</p>
	4.2.3. Socializar la estrategia de atención a personas con discapacidades visuales o auditivas.	GCC	1/02/2021	30/04/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>Al respecto la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía y Cultura Metro indicó que <i>“Esta actividad se cumplió en el primer cuatrimestre de esta vigencia y el detalle de su ejecución en el primer monitoreo realizado.”</i></p> <p>En tal sentido, en el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de Primer Cuatrimestre de 2021 y verificación Aplicación Ley de Transparencia con radicado <a href="#">OCI-MEM21-044</a> del 14/05/2021, donde se evidenció la socialización a la Empresa Metro de Bogotá, mediante la publicación de <i>“Somos Metro”</i> de fecha 26 de abril de 2021, del protocolo para la atención a personas con enfoque preferencial con código GP-DR-002 versión 1.</p> <p><b>Observación/Recomendación</b></p> <p>Se evidenció el diseño de lineamientos documentos en el SIG de la EMB orientados a la atención de las personas en condición de discapacidad visual y auditiva, así como, la socialización del mismo.</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
4.3 Talento Humano	4.3.1. Capacitar a los servidores y servidoras que brindan atención al público en temas asociados al Servicio al Cliente o Atención al Usuario. (Lenguaje claro)	GAA - TH	1/07/2021	31/12/2021	100%	Alto	<p>Se evidenció los certificados de dos (2) funcionarias de la Empresa Metro de Bogotá, en el diplomado de participación ciudadana, dictado por la Escuela Superior de Administración Pública</p> <p><b>Observación / Recomendación:</b></p> <p>Se evidenció el desarrollo de la actividad durante el tercer cuatrimestre de 2021.</p>
4.4 Normativo y procedimental.	4.4.1. Realizar evaluación interna y externa del proceso de rendición de cuentas a fin de hacer seguimiento e identificar procesos de mejora.	GCC - OAPI	1/10/2021	31/12/2021	100%	Alto	<p>Al respecto se observó la publicación en la página web de la Empresa Metro de Bogotá, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe Rendición de cuentas vigencia 2021, donde se evidencian los enlaces y contexto del proceso de rendición de cuentas.</li> <li>2. Informe de resultados audiencia pública de Rendición de cuentas – diciembre de 2021, donde se evidencia en el numeral 5 del contenido, seguimiento y evaluación.</li> </ol> <p>Se evidenció el desarrollo de la actividad durante el tercer cuatrimestre de 2021.</p>
	4.4.2. Elaborar o actualizar manuales, procedimientos, guías o protocolos de atención al ciudadano de acuerdo con los lineamientos de la Empresa Metro de Bogotá	GCC	1/02/2021	30/08/2020	100%	Alto	<p>Al respecto se observó la actualización de los siguientes procedimientos, relacionados con atención al ciudadano, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. AC-FR-001 Formato Encuesta percepción servicio al ciudadano V.01 del 28/10/2021</li> <li>2. AC-FR-002 Formato de Petición Verbal V.01 del 24/12/2021</li> <li>3. AC-FR-003 Registro de cifras de gestión de PQRSD V.01 del 24/12/2021</li> <li>4. AC-FR-004 Seguimiento y Control de Gestión de PQRSD V.01 del 24/12/2021</li> <li>5. AC-FR-005 Formato para Peticiones con Desistimiento Tácito V.01 del 24/12/2021</li> </ol>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							6. AC-FR-006 Constancia de fijación de respuesta a PQRS anónima V.01 del 24/12/2021 7. AC-FR-007 Formato de notificación por aviso V.01 del 24/12/2021 8. AC-CP-001 Caracterización del proceso de atención al ciudadano V.02 del 02/11/2021 9. AC-PR-001 Procedimiento para la gestión de PQRS Ciudadanas V.01 del 24/12/2021  <b>Observación / Recomendación:</b>  Se evidenció el desarrollo de la actividad durante el tercer cuatrimestre de 2021.
4.5 Relacionamiento con el ciudadano	4.5.1. Generar reporte de información asociado al nivel de satisfacción en la atención al ciudadano por parte de la EMB de acuerdo con la tabulación de las encuestas de satisfacción y socializar los resultados.	GCC/SGP	1/07/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	Al respecto se observó las siguientes evidencias: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La aplicación de encuestas de percepción y atención del ciudadano con código GP-FR-003 versión 2, para los periodos de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021.</li> <li>2. Informe de la Subgerencia de Gestión Predial sobre encuestas de percepción de servicio al ciudadano, consolidado vigencia 2021, donde se identifica la socialización de las encuestas de satisfacción.</li> <li>3. Archivo en Excel referenciado como "VF TABULACION_Consolidado 2021", donde se evidencia la tabulación de las encuestas de satisfacción.</li> </ol> <b>Observación / Recomendación:</b>  Se evidenció el desarrollo de la actividad durante el tercer cuatrimestre de 2021.
	4.5.2. Incorporar, desarrollar e implementar acciones de mejora a partir de	GCC/SGP	1/07/2021	31/12/2021	80%	<b>Alto</b>	Al respecto indicaron que "A partir de la aplicación de las Encuestas de Percepción del Servicio al Ciudadano, Código: GP-FR-003, a través de la Mesa Interinstitucional se iniciaron gestiones interinstitucionales que

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	<p>la aplicación de las Encuestas de Satisfacción y, los demás canales de comunicación de los que dispone la EMB para la ciudadanía.</p>						<p><i>permitan identificar oportunidades de mejora para los trámites que deben realizar las unidades sociales ante las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios - ESP - (energía, acueducto y alcantarillado, gas natural y aseo), teniendo en cuenta que la gestión de dichas Empresas, no depende las acciones de la EMB pero afecta directamente a los ciudadanos en su consecución para poder aportar los paz y salvo o certificados de no cuenta.</i></p> <p><i>En este sentido, a través de la Mesa de Gestión Interinstitucional se han concertado con las -ESP- los lineamientos con las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios para apoyar el trámite de solicitud de estados de cuenta, desconexión de acometidas, expedición de paz y salvos definitivos de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios - ESP - (energía, acueducto y alcantarillado, gas natural y aseo), o la certificación de no cuenta (cuanto aplique). Para ello, la Subgerencia de Gestión del Predial realiza seguimiento directo a través de mesas de trabajo y comunicaciones oficiales conforme el estado de avance de la gestión predial y los reportes realizados por el equipo de profesionales sociales de la Subgerencia de Gestión del Predial.</i></p> <p><i>Estas acciones facilitan el saneamiento de servicios públicos domiciliarios de los inmuebles que hacen parte de la Primera Línea del Metro de Bogotá -PLMB- Tramo 1, y que son objeto de adquisición predial en el marco de la gestión que realiza la Empresa Metro de Bogotá S.A. -EMB-."</i></p> <p>De lo anterior, aportaron las siguientes evidencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio con radicado EXTS21-0004172 del 21/09/2021, con asunto "cancelación de cuenta No.3422868 servicio de energía monumento los héroes Av cr 20 con calle 80"</li> <li>2. Oficio con radicado EXTS21-0004173 del 21/09/2021, con asunto "Solicitud de cambio de tarifa a predio desocupado, certificado de estado no cobro e inactiva, certificación de paz y salvo y/o estado de cuenta."</li> </ol>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							<p>3. Oficio con radicado EXTS21-0004220 del 22/09/2021, con asunto <i>"Solicitud de cambio de tarifa a predio desocupado, certificado de estado no cobro e inactiva, certificación de paz y salvo y/o estado de cuenta."</i></p> <p>4. Oficio con radicado EXTS21-0004223 del 22/09/2021, con asunto <i>"Solicitud de paz y salvo y/o no cobro e inactividad."</i></p> <p>5. Oficio con radicado EXTS21-0006133 del 23/12/2021, con asunto <i>"Solicitud de certificado de estado no cobro e inactividad y/o certificación de paz y salvo definitivo."</i></p> <p>6. Citación reunión teams de fecha 29/09/2021, con asunto <i>"Saneamientos Prioritarios"</i></p> <p>7. Citación reunión teams de fecha 22/10/2021, con asunto <i>"Saneamiento Servicios Públicos – Ciudad Limpia."</i></p> <p>8. Citación reunión teams de fecha 29/09/2021, con asunto <i>"Solicitud Predios Prioritarios"</i></p> <p>9. Citación reunión teams de fecha 06/12/2021, con asunto <i>"Saneamiento Servicios Públicos EAAB"</i></p> <p>10. Citación reunión teams de fecha 30/09/2021, con asunto <i>"Solicitud Predios Prioritarios"</i></p> <p>11. Citación reunión teams de fecha 22/10/2021, con asunto <i>"Saneamiento Servicios Públicos Promoambiental"</i></p> <p>No obstante, si bien se implementaron acciones de mejora a partir de la aplicación de las Encuestas de Satisfacción, no se identificó acta(s) de reunión, ayuda(s) de memoria y/o registro(s) de asistencia que, evidencien el cumplimiento de las citaciones anteriormente referidas.</p> <p><b>Observación / Recomendación:</b></p> <p>Se recomienda documentar la(s) acta(s) de reunión, ayuda(s) de memoria, registro(s) de asistencia, grabación(es) virtual entre otros medios que, permitan constatar los temas abordados y compromisos adquiridos entre las partes.</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							Aunado a lo anterior, se recomienda documentar las acciones de mejora dentro del plan de mejora interno institucional de conformidad con lo establecido en el procedimiento de mejora corporativa con código EM-PR-005 versión 5.
	4.5.3. Monitorear las acciones de información que la Empresa Metro de Bogotá realice con sus grupos de valor e interés.	SGP - GCC	1/03/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>La Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía y Cultura Metro, suministró como evidencia de la divulgación a la ciudadanía lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bases de datos en Excel, con la información de las publicaciones en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y LinkedIn, así como; los seguimientos a las publicaciones en medios de comunicación, para los periodos septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021.</li> <li>2. Presentaciones en PowerPoint con la información de los seguidores en redes sociales, para los periodos septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021.</li> </ol> <p>Finalmente, se observó la matriz de seguimiento del tercer cuatrimestre de 2021, con el número de publicaciones, seguidores, visualizaciones, metas y demás estadísticas relacionadas en las redes sociales de la Empresa Metro de Bogotá.</p> <p><b>Observación / Recomendación:</b></p> <p>Se evidenció el monitoreo de las acciones de información con los grupos de valor e interés durante el tercer cuatrimestre de 2021.</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	4.5.4. Establecer indicadores (KPI) de acuerdo con la gestión de redes sociales, para medir el grado y calidad de las interacciones de los ciudadanos.	GCC-OAPI	1/01/2021	31/03/2021	100%	<b>Alto</b>	Esta actividad se cumplió durante el primer cuatrimestre del 2021, como se describe en el informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Primer Cuatrimestre de 2021 y Verificación Aplicación Ley de Transparencia con radicado <a href="#">OCI-MEM21-0044</a> del 14/05/2021.
<b>5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>							
5.1 Lineamientos de transparencia activa	5.1.1. Hacer seguimiento a la información publicada en la página WEB para verificar cumplimiento de normatividad vigente (Ley 1712 de 2014)	OAPI	1/03/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>La Oficina de Control Interno verificó la siguiente evidencia aportada por la Oficina Asesora de Planeación:</p> <p>a. Documento en formato Excel denominado "Monitoreo Botón de Transparencia - EMB" con fecha de elaboración del 05 de noviembre de 2021, con la estructura del botón de transparencia del portal web de la Entidad basada en el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020. En su última columna se evidencian "Observaciones Botón de Transparencia" con la inclusión de recomendaciones frente a la implementación de la citada normatividad en el portal web. Así mismo, de forma complementaria, un correo mediante el cual una profesional de la Oficina Asesora de Planeación confirma a la Jefe de dicha dependencia y a la Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales, la realización del monitoreo al Botón de Transparencia del portal Web y, así mismo, manifestado dos observaciones por revisar.</p> <p>b. Correo corporativo interno de la Oficina Asesora de Planeación del 05/11/2021 indicando ajustes identificados a realizar en la sección 1. Información de la Entidad/ 1.3 Mapas y Cartas descriptivas de los procesos.</p> <p>c. Correo corporativo dirigido a la Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro del 05/11/2021 indicando ajustes identificados a realizar en la sección 1. Información de la Entidad/ - 1.2. Estructura orgánica - Organigrama.</p> <p>En ese sentido, se observó evidencia que soporta la ejecución de la actividad durante el tercer cuatrimestre de 2021</p>



## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	5.1.2. Socializar al interior de la entidad la información publicada en el Portal Web sobre el Cumplimiento de Transparencia Activa establecida en la Ley 1712 de 2014.	OAPI	1/04/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>Se evidenciaron las siguientes dos comunicaciones remitidas mediante el Boletín Somos Metro:</p> <p>a. Boletín Somos Metro No. 660 del jueves 28 de octubre de 2021, con la socialización del botón de transparencia del portal web de la EMB.</p> <p>b. Boletín Somos Metro No. 681 del lunes 06 de diciembre de 2021, con la invitación a participar en la formulación del PAAC 2022.</p> <p>c. Boletín Somos Metro No. 683 del miércoles 09 de diciembre de 2021, con la invitación a la rendición de cuentas EMB el 10 de diciembre de 2021.</p> <p>d. Boletín Somos Metro No. 689 del viernes 17 de diciembre de 2021, con la invitación a consultar el botón de transparencia en el portal web, en especial, el numeral 5 sobre Trámites.</p> <p>e. Boletín Somos Metro No. 690 del lunes 20 de diciembre de 2021, con una encuesta de percepción del PAAC 2021.</p> <p>Es así como se observó soporte de la ejecución de la actividad en el tercer cuatrimestre de 2021.</p>
	5.1.3. Desarrollar la hoja de ruta establecida en el PETI vigencia 2021 para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL).	GAF- IT	1/02/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>Se observó un avance general del 100% en la implementación de las actividades programadas en la hoja de ruta del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) de la vigencia 2021, según el cronograma propuesto, por lo tanto, se evidenció ejecución de la acción en los términos que define la actividad.</p>
	5.1.4. Crear espacio en el botón de transparencia del portal web de cada entidad denominado "Conoce, propone y prioriza", para que, además de la información	OAPI - IT-GCC	1/02/2021	31/12/2021	25%	<b>Bajo</b>	<p>Se informó frente a su avance y/o cumplimiento que "Esta actividad no se ha implementado, dado que no se ha emitido lineamiento por parte de la Secretaria General. Esta actividad pasa a ser responsabilidad de la Oficina de Asuntos institucionales, de acuerdo con el acta de reunión del 28 de octubre de 2021, firmada entre las partes"</p> <p>Es de precisar que para la presente actividad se aportaron soportes con avances de su ejecución en el primer cuatrimestre de 2021, obteniendo en su momento un porcentaje del 25%, sin embargo, en los dos</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	establecida en el Decreto Distrital 189 de 2020, se incorporen otros temas y acciones como: Actividad derivada de la Directiva 005 de 2020, ver nota 1 del apartado 8.3.3.						periodos objeto de seguimiento posteriores no se aportó evidencia de avances adicionales asociados directamente con la actividad programada, por lo que el porcentaje acumulado se mantiene en el mismo.  <b>Observación / Recomendación:</b> Para futuras ocasiones, mediante el monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, se recomienda revisar el nivel de avance de las actividades y dependiendo de su cumplimiento, las evidencias obtenidas y eventuales restricciones o limitaciones identificadas, reprogramar la acción y/o modificar su alcance, con el fin de dar cumplimiento a lo programado en el término definido.
	5.1.5. Crear menú que se denomine "Presentación de Causas Ciudadanas", redirigiéndolo a la página <a href="https://bogota.gov.co/asi-vamos/gabo">https://bogota.gov.co/asi-vamos/gabo</a>  Actividad derivada de la Directiva 005 de 2020, ver nota 1 del apartado 8.3.3.	OAPI - IT-GCC	1/02/2021	31/12/2021	25%	Bajo	Se informó frente a su avance y/o cumplimiento que "Esta actividad no se ha implementado, dado que no se ha emitido lineamiento por parte de la Secretaria General. Esta actividad pasa a ser responsabilidad de la Oficina de Asuntos institucionales, de acuerdo con el acta de reunión del 28 de octubre de 2021, firmada entre las partes"  Es de precisar que para la presente actividad se aportaron soportes con avances de su ejecución en el primer cuatrimestre de 2021, obteniendo en su momento un porcentaje del 25%, sin embargo, en los dos periodos objeto de seguimiento posteriores no se aportó evidencia de avances adicionales asociados directamente con la actividad programada, por lo que el porcentaje acumulado se mantiene en el mismo.  <b>Observación / Recomendación:</b> Para futuras ocasiones, mediante el monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, se recomienda revisar el nivel de avance de las actividades y dependiendo de su cumplimiento, las evidencias obtenidas y eventuales restricciones o limitaciones identificadas, reprogramar la acción y/o modificar su alcance, con el fin de dar cumplimiento a lo programado en el término definido.

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	<p>5.1.6. Priorizar decisiones de la entidad mediante ejercicios de consulta ciudadana, haciendo uso de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá y colibrí.</p> <p>Actividad derivada de la Directiva 005 de 2020, ver nota 1 del apartado 8.3.3.</p>	OAPI - IT-GCC	1/02/2021	31/12/2021	25%	<b>Bajo</b>	<p>Se informó frente a su avance y/o cumplimiento que "Esta actividad no se ha implementado, dado que no se ha emitido lineamiento por parte de la Secretaria General. Esta actividad pasa a ser responsabilidad de la Oficina de Asuntos institucionales, de acuerdo con el acta de reunión del 28 de octubre de 2021, firmada entre las partes".</p> <p>Es de precisar que para la presente actividad se aportaron soportes con avances de su ejecución en el primer cuatrimestre de 2021, obteniendo en su momento un porcentaje del 25%, sin embargo, en los dos periodos objeto de seguimiento posteriores no se aportó evidencia de avances adicionales asociados directamente con la actividad programada, por lo que el porcentaje acumulado se mantiene en el mismo.</p> <p><b>Observación / Recomendación:</b></p> <p>Para futuras ocasiones, mediante el monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, se recomienda revisar el nivel de avance de las actividades y dependiendo de su cumplimiento, las evidencias obtenidas y eventuales restricciones o limitaciones identificadas, reprogramar la acción y/o modificar su alcance, con el fin de dar cumplimiento a lo programado en el término definido.</p>
5.2 Lineamientos de transparencia pasiva	5.2.1. Gestionar las peticiones a través del Sistema Distrital de Peticiones y Soluciones asegurando la realización de la totalidad del trámite correspondiente.	GCC	1/01/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>Se manifestó al respecto que "Permanentemente la Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro gestiona sus PQRS a través del Sistema Distrital de Peticiones y Soluciones asegurando totalidad del trámite. Se incluye matriz de seguimiento (cuadro de control) de PQRS ciudadanas del III cuatrimestre de 2021, en el cual se puede evidenciar la respectiva radicación de cada solicitud en el sistema Bogotá te escucha".</p> <p>Al respecto, la Oficina de Control Interno consultó una matriz de seguimiento (cuadro de control) de PQRS ciudadanas correspondiente al tercer cuatrimestre de 2021 y con corte al 31/12/2021, evidenciando un total de setecientos cuarenta y tres 743 registros de PQRS.</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							<p>Por su parte, se evidenció que las PQRS tiene registrada la "Fecha máxima de registro en el SDQS" diligenciada y para seiscientos veinticinco (625) registros se diligenció el campo "Fecha de cierre SDQS", las cuales tienen estado "Cerrado", "Enviado", "Enviado y Cerrado SDQS" o "Traslado por competencia". El restante, corresponde a setenta (70) asignadas a Metro Línea 1 (Consortio constructor de la obra de la PLMB - Primera Línea de Metro de Bogotá) y las demás PQRS se encontraban en trámite y dentro de los tiempos para dar respuesta, según la fecha de recepción, el tipo de PQRS y la fecha de vencimiento registrada por la dependencia responsable.</p>
	<p>5.2.2. Publicar en la web los informes de gestión de PQRS y las respuestas a los derechos de petición anónimos formulados desde el módulo de PQRS (SDQS)</p> <p>Los 15 primeros días hábiles del mes siguiente.</p>	GCC	1/01/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>Se verificaron los Informes de PQRS publicados en el portal web de la EMB en la URL:</p> <p><a href="https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes">https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes</a></p> <p>Observando los documentos mensuales, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Informe mensual PQRS agosto 2021 Empresa Metro de Bogotá (Emitido y publicado en el mes de septiembre de 2021).</li> <li>b. Informe mensual PQRS septiembre 2021 Empresa Metro de Bogotá.</li> <li>c. Informe mensual PQRS octubre 2021 Empresa Metro de Bogotá.</li> <li>d. Informe mensual PQRS noviembre 2021 Empresa Metro de Bogotá.</li> </ol> <p>Sin embargo, dichos informes no contienen registro de su fecha de elaboración y/o publicación que permita determinar la oportunidad de su cargue en el portal web de la Entidad.</p> <p>Por otra parte, en cuanto a las respuestas a los derechos de petición anónimas, se identificó que las mismas son publicadas en la página web en la URL:</p> <p><a href="https://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/notificacion-aviso">https://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/notificacion-aviso</a></p> <p><b>Observación / Recomendación:</b></p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							Se reitera la recomendación puesta en conocimiento mediante el informe de seguimiento al PAAC del primer y segundo cuatrimestre de 2021 (OCI-MEM21-0044 del 14/05/2021 y OCI-MEM21-0072 del 14/09/2021) en el sentido de considerar y coordinar entre la Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro y la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, la inclusión de la visualización de la fecha de publicación de los informes mensuales de PQRS en la página web, con el fin de contar con evidencia que sustente la oportunidad en el cargue de los mismos.
5.3 Elaboración de instrumentos de Gestión de la información	5.3.1. Revisar y actualizar si es necesario, el Inventario de registro de Activos de Información.	Liderado GAF-GD  Responsables Líderes de Proceso	1/09/2021	15/12/2021	80%	Alto	<p>En primera instancia se indicó por la dependencia responsable que "Para el presente cuatrimestre no fue necesario la actualización, teniendo en cuenta que se realizó en junio de 2021", sin embargo, frente al reporte del segundo cuatrimestre de 2021 se había manifestado al respecto que "Esta actividad está programada para el tercer cuatrimestre del año y a la fecha no se ha presentado la necesidad de realizar la actualización", por lo que en su momento no se suministró evidencia que diera cuenta del cumplimiento de la actividad en el mes de junio de 2021, según se indicó en el presente seguimiento.</p> <p>Al revisar el archivo correspondiente al Inventario de Activos de Información, publicado en el portal web disponible mediante el enlace <a href="https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/2-registro-activos">https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/2-registro-activos</a>; se observó que su fecha de elaboración corresponde al 04 de mayo de 2020.</p> <p>En virtud de que la actividad precisa en su descripción "(...) Revisar y actualizar si es necesario (...)" y teniendo en cuenta lo indicado por los responsables, en particular en lo que refiere "Para el presente cuatrimestre no fue necesario la actualización", no se observó evidencia al respecto.</p> <p><b>Observación / Recomendación:</b> Conservar soportes que sustenten escenarios de revisión del Registro de Activos de Información publicado en el portal web de la Entidad, en</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							los cuales se indique, si es el caso, la no necesidad de su actualización para determinado periodo de tiempo.
	5.3.2. Revisar y actualizar si es necesario, el índice de Información Clasificada y Reservada	Liderado GAF-GD  Responsables Líderes de Proceso	15/08/2021	30/11/2021	80%	<b>Alto</b>	<p>En primera instancia se indicó por la dependencia responsable que "Para el presente cuatrimestre no fue necesario la actualización, teniendo en cuenta que se realizó en junio de 2021", sin embargo, frente al reporte del segundo cuatrimestre de 2021 se había manifestado al respecto que "Esta actividad está programada para el tercer cuatrimestre del año y a la fecha no se ha presentado la necesidad de realizar la actualización", por lo que en su momento no se suministró evidencia que diera cuenta del cumplimiento de la actividad en el mes de junio de 2021, según se indicó en el presente seguimiento.</p> <p>Al revisar el archivo correspondiente al Índice de Información Clasificada y Reservada, publicado en el portal web disponible mediante el enlace <a href="https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n">https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n</a>; se observó que su fecha de elaboración corresponde al 04 de mayo de 2020.</p> <p>En virtud de que la actividad precisa en su descripción "(...) Revisar y actualizar si es necesario (...)" y teniendo en cuenta lo indicado por los responsables, en particular en lo que refiere "Para el presente cuatrimestre no fue necesario la actualización", no se observó evidencia al respecto.</p> <p><b>Observación / Recomendación:</b></p> <p>Conservar soportes que sustenten escenarios de revisión del Índice de Información Clasificada y Reservada, publicado en el portal web de la Entidad, en los cuales se indique, si es el caso, la no necesidad de su actualización para determinado periodo de tiempo.</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	5.3.3. Revisar y actualizar si es necesario, el esquema de publicación de información de la empresa Metro de Bogotá y publicarlo en la WEB (Ley 1712, Artículo 12)	Liderado GAF-GD  Responsables Lideres de Proceso	1/08/2021	15/11/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>En el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del segundo cuatrimestre de 2021 (OCI-MEM21-0072 del 14/09/2021), se verificó la actualización y publicación del Esquema de Publicación de Información con fecha del 10/08/2021 en el portal web en la ruta <a href="https://www.metrodebogota.gov.co/?q=node/855">https://www.metrodebogota.gov.co/?q=node/855</a>, por lo tanto, se evidenció el desarrollo de la actividad según lo formulado.</p> <p>Para el presente seguimiento, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2021, se informó por parte del responsable que "Para el presente cuatrimestre no fue necesario la actualización".</p>
	5.3.4. En el marco de los esquemas de publicación de que trata el Decreto Nacional 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República", Crear menú denominado "Solicitud de publicación de Contenidos" y allí realizar cargue de formulario donde se realice la solicitud de la información por parte de la ciudadanía y socializarlos a través de los canales oficiales.	OAPI - IT-GCC	1/02/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>En el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del segundo cuatrimestre de 2021 (OCI-MEM21-0072 del 14/09/2021), se verificó el Procedimiento para la actualización, adopción y publicación del esquema de publicación de información, código GD-PR-012, versión 1 del 19/05/2021 y el "Formulario de participación ciudadana para esquema de publicación de información", ubicado para consulta en el portal web en la ruta:</p> <p><a href="https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=LSq1n54au0uZbiZkeDx-kv5VmkliV5JAt4hb8FwaqAtUOTQyN1gzMjQ1VzJMVEVVRFBODMyRUo5MC4u">https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=LSq1n54au0uZbiZkeDx-kv5VmkliV5JAt4hb8FwaqAtUOTQyN1gzMjQ1VzJMVEVVRFBODMyRUo5MC4u</a></p> <p>Dicha encuesta tiene el propósito de que la ciudadanía le indique a la EMB qué información requiere, y se encuentra accesible mediante el Botón de Transparencia, 7. Datos Abiertos, 7.1.3.1. formulario de participación ciudadana. Por lo anterior, se observaron soportes que dan cuenta del desarrollo de la actividad tal y como fue formulada.</p> <p>Para el presente seguimiento, el responsable indicó que la "Actividad cerrada en el segundo cuatrimestre".</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	<p>Ejemplo:  <a href="https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=LSq1n54au0uZbiZkeDx-klbvXjNkRztJi0LP7mbRx_BUQjRKT1A3T1ZTTzZQQkRLVEw4MORYMjMwWi4u">https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=LSq1n54au0uZbiZkeDx-klbvXjNkRztJi0LP7mbRx_BUQjRKT1A3T1ZTTzZQQkRLVEw4MORYMjMwWi4u</a></p> <p>Actividad derivada de la Directiva 005 de 2020, ver nota 1 del apartado 8.3.3.</p>						
5.4 Criterios diferencial de accesibilidad	5.4.1. Monitorear la aplicabilidad en el portal web de la Empresa Metro de Bogotá para dar cumplimiento a los requisitos de accesibilidad según la norma NTC 5854.	GAF- IT	1/02/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>Respecto al tercer cuatrimestre de 2021, se manifestó por parte de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información que "Se han realizado mesas de trabajo periódicamente para la validación de los requisitos de accesibilidad a cumplir. Durante el mes de noviembre y diciembre se avanzó con las actividades proyectadas para el cumplimiento de la NTC5854 y se documentó el manual de accesibilidad web para la EMB".</p> <p>Frente a lo informado la Oficina de Control Interno verificó:</p> <p>a. Manual de contenidos accesibles para la página web de la Empresa Metro de Bogotá, con fecha del 31 de diciembre de 2021, versión 1, en documento preliminar, aún no adaptado a la plantilla institucional establecida con codificación del sistema de gestión.</p> <p>b. Manual de contenidos accesibles para la página web de la Empresa Metro de Bogotá, en documento borrador con revisiones y comentarios de los responsables.</p> <p>Si bien no se aportaron soportes de las mesas de trabajo periódicas indicadas como avance, se observaron otros soportes de avances en la</p>



## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							documentación de directrices que dan cuenta de la implementación de la actividad.
5.5 Monitoreo de acceso a la información pública	5.5.1. Publicar mensualmente las estadísticas generadas por la herramienta Google Analytics en el portal web de la Empresa Metro de Bogotá  Mensual (5 primeros días hábiles del mes)	GAF- IT	1/01/2021	31/12/2021	100%	Alto	Se identificó la publicación de las estadísticas reportadas mediante la herramienta Google Analytics, correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, disponibles en la URL:  <a href="https://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/informes-visitas">https://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/informes-visitas</a>  Por lo anterior, se evidenciaron los soportes que sustentan el desarrollo de la actividad durante el tercer cuatrimestre de 2021.
	5.5.2. Monitorear la iniciativa asociada al Gobierno abierto de Bogotá, relacionada a la creación de un micrositio en la página web de la empresa para promover la transparencia y divulgación de la ejecución del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá Tramo 1 (PLMB T-1), a través de la utilización de las herramientas de Tecnologías de la Información - TI - y	OAPI	1/01/2021	31/12/2021	95%	Alto	Se verificó correo corporativo con fecha del 01/12/2021, mediante el cual la Oficina Asesora de Planeación Institucional solicita al supervisor general del contrato 151 de 2018, Consorcio PMO, confirmar si el micrositio de la PLMB ubicado en la ruta <a href="https://www.metrodebogota.gov.co/informacion-plmb">https://www.metrodebogota.gov.co/informacion-plmb</a> , aunque sin respuesta al mismo por el destinatario. Por lo anterior, se evidenció registro que da cuenta del desarrollo de la actividad según fue formulada, no obstante, se recomienda al supervisor, quién delegue o quién haga las veces de enlace con el Consorcio PMO, brindar soporte que garantice la actualización periódica del contenido publicado en el micrositio que refiere la actividad.

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	estrategias de comunicación.						
	<p>5.5.3. Elaborar campañas de posicionamiento del modelo de Gobierno Abierto y referenciar en redes sociales todas las actividades señaladas en esta directiva con hashtag.</p> <p>Nota: Todo lo anterior, según las directrices que emita la Consejería de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, D.C., en articulación con la Coordinación General de Gobierno Abierto de Bogotá.</p>	GCC- OAPI	1/02/2021	31/12/2021	25%	<b>Bajo</b>	<p>Se informó frente a su avance y/o cumplimiento que "Esta actividad no se ha implementado, dado que no se ha emitido lineamiento por parte de la Secretaría General. Esta actividad pasa a ser responsabilidad de la Oficina de Asuntos institucionales, de acuerdo con el acta de reunión del 28 de octubre de 2021, firmada entre las partes"</p> <p>Es de precisar que para la presente actividad se aportaron soportes con avances de su ejecución en el primer y segundo cuatrimestre de 2021, obteniendo en su momento un porcentaje del 25%, por lo que el porcentaje acumulado al 31/12/2021 se mantuvo.</p> <p><b>Observación / Recomendación:</b></p> <p>Para futuras ocasiones, mediante el monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, se recomienda revisar el nivel de avance de las actividades y dependiendo de su cumplimiento, las evidencias obtenidas y eventuales restricciones o limitaciones identificadas, reprogramar la acción y/o modificar su alcance, con el fin de dar cumplimiento a lo programado en el término definido.</p>
	5.5.4. Definir enlace de gobierno abierto del nivel directivo o asesor y atender las actividades de acompañamiento	GAF-IT	1/02/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>Se indicó como descripción del cumplimiento de la presente actividad que "Se definió desde la Oficina de Asuntos Institucionales el enlace de gobierno abierto de nivel directivo o asesor para atender las actividades de acompañamiento que se adelanten desde la coordinación general", consultando como soporte un correo corporativo del 03/11/2021 remitido por la Jefe Oficina Asesora de Planeación informando que por</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	<p>para el direccionamiento y seguimiento que se adelanten desde la coordinación general.</p> <p>Actividad derivada de la Directiva 005 de 2020, ver nota 1 del apartado 8.3.3.</p>						parte de la Empresa Metro de Bogotá los temas asociados a Gobierno Abierto de Bogotá, a partir de la fecha serán atendidos por la Jefe de la Oficina Asesora de Asuntos Institucionales.
	<p>5.5.5. Definir y monitorear las actividades claves para dar cumplimiento a la Resolución 1519 del 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos".</p>	OAPI/GAF- IT	26/01/2021	31/12/2021	100%	<b>Alto</b>	<p>Frente al cumplimiento de la presente actividad, se suministró como evidencia:</p> <p>a. Correo corporativo del 05/10/2021 por parte de la Oficina Asesora de Planeación con el seguimiento al plan de trabajo de la implementación a la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.</p> <p>b. Correo corporativo del 17/12/2021, ayuda de memoria de reunión fechada del mismo día, plan de trabajo de la implementación a la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC e instrumento de control de accesibilidad, remitido por profesional de la Oficina de Asuntos Institucionales, con el respectivo seguimiento realizado.</p> <p>c. Correo corporativo del 31/12/2021, ayuda de memoria de reunión fechada del mismo día e instrumento de control de accesibilidad, remitido por profesional de la Oficina de Asuntos Institucionales, con el respectivo seguimiento realizado.</p> <p>De esta forma se observó que se cuenta con soportes que sustentan el desarrollo de la actividad según como fue formulada. Finalmente, en ejercicio de los roles y responsabilidades de la tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno realizó una verificación de la implementación de las disposiciones del artículo 4 de la Resolución 1519 de 2020 al corte del 31 de diciembre de 2021, identificando las</p>

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							<p>siguientes oportunidades de mejora (numerales referidos acordes con el anexo 2 de la citada Resolución):</p> <p>2.1. En el menú "Normativa de la entidad o autoridad", el submenú 2.1.6 Agenda Regulatoria se encuentra desactivado.</p> <p>4.10 - Se evidenciaron los informes mensuales de PQRS, no obstante, no precisan el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.</p> <p>8. La sección del menú "Información específica para Grupos de Interés" no contiene información para mujeres.</p> <p>Ver detalle en Anexo No. 4 del presente informe.</p>
<b>6. INICIATIVAS ADICIONALES</b>							
<b>6.1.1 Alistamiento</b>							
6.1 Plan de Integridad	Analizar la gestión realizada en la vigencia anterior	Gestores de Integridad -TH	1/02/2021	29/02/2021	100%	<b>Alto</b>	Esta actividad se cumplió durante el primer cuatrimestre del 2021, así mismo, no se remitió ejecución de actividades adicionales, ver Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Primer Cuatrimestre de 2021 y Verificación Aplicación Ley de Transparencia radicado <u>OCI-MEM21-0044</u> del 14/05/2021
	Revisar la formulación del plan de integridad de acuerdo con el análisis de la gestión realizada en la vigencia anterior	Gestores de Integridad - TH	1/02/2021	29/02/2021	100%	<b>Alto</b>	Esta actividad se cumplió durante el primer cuatrimestre del 2021, así mismo, no se remitió ejecución de actividades adicionales, ver Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Primer Cuatrimestre de 2021 y Verificación Aplicación Ley de Transparencia radicado <u>OCI-MEM21-0044</u> del 14/05/2021
	Fortalecer y capacitar a los integrantes del grupo de gestores de integridad en los temas de su competencia	Gestores de Integridad - TH	1/06/2021	30/06/2021	0%	<b>Bajo</b>	Se manifestó por parte de los gestores que: "Esta actividad se cumplió en el segundo cuatrimestre de esta vigencia y el detalle de su ejecución se consignó en el segundo monitoreo realizado.", sin embargo, en el segundo seguimiento esta actividad quedo con un porcentaje de 0%, ya que no se evidenció que se adelantaran capacitaciones al grupo de gestores de integridad, por lo anterior se evidencia incumplimiento.

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							Por lo anterior, se recomienda adelantar capacitaciones a los integrantes del grupo de gestores de integridad en los temas de su competencia para la vigencia 2022.
<b>6.1.2 Armonización</b>							
	Socializar y divulgar la integración del grupo de gestores de integridad	Gestores de Integridad -TH	1/09/2021	30/09/2021	100%	<b>Alto</b>	Esta actividad está programada para el tercer cuatrimestre, sin embargo, se evidenció ejecución para el segundo cuatrimestre debido a que se realizó socialización del código de integridad en el diálogo realizado en "Al día con mi metro", que se realizó el 25/06/2021, previamente socializado en el boletín 582 del 22/06/2021 del SOMOSMETRO, en el cual se presentaron a cada uno de los integrantes del Código de integridad. ver Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Segundo Cuatrimestre de 2021 y Verificación Aplicación Ley de Transparencia radicado OCI-MEM21-0072 del 14/09/2021
<b>6.1.3 Implementación</b>							
	Socializar los temas relacionados al código de integridad a través del uso de campañas de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto por la entidad	Gestores de Integridad -TH	30/06/2021	31/10/2021	100%	<b>Alto</b>	Se evidenció la socialización de los gestores de integridad en el espacio Al Día con Mi Metro "Código de Integridad", el cual se realizó el día 25/06/2021, así mismo se realizó publicación semanal de los cinco (5) valores de integridad a través de los Boletines Somos Metro, así: Boletín 578 (11 de junio) "Compromiso", Boletín 581 (18 de junio) "Diligencia", Boletín 585 (25 de junio) "Justicia", Boletín 590 (02 de julio) "Consolidado de Valores".
<b>6.1.4 Seguimiento y evaluación</b>							
	Realizar seguimiento a las actividades formuladas dentro del plan de integridad	Gestores de Integridad -TH	1/02/2021	30/09/2021	100%	<b>Alto</b>	Se evidenció durante el III cuatrimestre de 2021, que se realizó seguimiento a las actividades del plan de integridad en las reuniones efectuadas por el grupo de gestores realizadas los días 13/09/2021 y 08/11/2021.

## Anexo 1. Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE <sup>1</sup>	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	Aplicar herramienta para evaluar los conocimientos sobre el código de integridad a los servidores públicos	Gestores de Integridad -TH	1/08/2021	30/08/2021	100%	<b>Alto</b>	Se evidenció evaluación de conocimiento al final de la capacitación realizada en "Al día con mi metro", que se realizó el día 25/06/2021 a las 17 personas, sin embargo, se recomienda aumentar la cobertura de aplicación de dicha herramienta, lo cual permita evaluar el conocimiento del código de integridad en la EMB.
	Analizar los resultados obtenidos de la aplicación de la herramienta a los servidores públicos que incluya recomendaciones o sugerencias de mejora al código de integridad	Gestores de Integridad -TH	1/09/2021	31/10/2021	100%	<b>Alto</b>	Se evidenció análisis de los resultados de la herramienta aplicada en el espacio al día con mi metro realizado el 25/06/2021, en el acta de gestores de integridad No. 7 del 13/09/2021. del cual salieron recomendaciones para la actualización del código de integridad de la EMB
	Presentar los resultados de la gestión realizada al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Gestores de Integridad -TH	1/11/2021	30/11/2021	100%	<b>Alto</b>	Se evidenció presentación de resultados de los gestores de integridad en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el día 22/11/2021.

### Equipo Auditor:

Sandra Esperanza Villamil Muñoz – Jefe Oficina de Control Interno  
 Alejandro Marín Cañón – Profesional Grado 02 de la OCI  
 Ana Libia Garzón Bohórquez – Profesional Grado 03 de la OCI  
 Héctor Leonardo López Ávila – Profesional Grado 03 de la OCI  
 John Alejandro Salamanca - Profesional Grado 03 de la OCI